Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## MEMORÁNDUM N° 168-2025/VMVU/PNVR/APP

Karina Luz Huaman Laurente

Responsable de la Unidad de Gestión Técnica Programa Nacional de Vivienda Rural

**ASUNTO** 

Implementación de las acciones para la publicación de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios mayores a 10 UIT a través de la página web del MVCS-PNVR

REFERENCIA

a) Memorando N° 00000380-2025/VMVU/PNVR/UGT b) Memorando Múltiple N° 0050-2025-VIVIENDA/SG (Nro° de Expediente: 77096-2025)

**FECHA** 

San Isidro, 15 de abril de 2025

Me dirijo a usted, en relación al asunto y al documento de la referencia a), mediante el cual vuestro despacho hace de conocimiento la Medida de Control MC 161 "Publicar los procesos de adquisición de bienes y servicios mayores a 10 UITS a cargo de los Núcleos Ejecutores a través de la página del MVCS-PNVR, a su cargo.

Al respecto, solicita implementar las acciones para la publicación de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios mayores a 10 UIT a cargo de los núcleos ejecutores, a través de la página web del MVCS-PNVR, lo cual tiene como objetivo garantizar un proceso transparente y justo, así como asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y eficiente, evitando posibles irregularidades.

En esa línea, de la revisión del portal digital del PNVR, esta área sugiere que la publicación de los procesos de adquisición de bienes y servicios mayores a 10 UITS a cargo de los Núcleos Ejecutores, se realice en el apartado de Normas y documentos, específicamente en el acápite referido a Informes y publicaciones, tal y como se muestra en la siguiente ilustración:



Dicho acápite nos lleva a una de las listas de publicaciones del PNVR según se muestra en la siguiente ilustración:



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3ELOS MILAGROS En este apartado, a manera de ejemplo, se publicaría de la siguiente forma los Procesos de adquisiciones de bienes y servicios mayores a 10 UIT que realizan los Núcleos Ejecutores, según se muestra en la siguiente ilustración:

, T	Ilustración 3Publicación de Procesos de adquisiciones	
	t majoritaria de la constitución	
	gob.pe	Rouge of PROFI
205	Process ) Illustra > months > months > Process	s de adquisiciones de bienes y servicios NE - 2025
AGY	Programa Nacional de Vivienda Flaral	M SRIE
Wir ob	Procesos de adquisiciones d	e a
05 ,201	bienes y servicios NE – 2025	3. 16
10 <sup>A</sup>	Procesos de adquisiciones	09:30
13/ NK	34 de abril de 2025	25 18
ELA	camo parte de la intervención (Peperformiento de sivienda fra decurrolla el Programa Nacionaldo Vivienda Rurol dacome el ade	
	Relación de amorgos de planticiones de bienes y al valorman	CAT WINDING

En ese sentido, como se puede apreciar en el ejemplo antes detallado, se realizaría una sola publicación anual, para todos los procesos de adquisiciones de bienes y servicios de los NE mayores a 10 UITs, incorporando en dicha publicación un enlace a una Hoja de Cálculo de Google, en la cual se mostrará cada Proceso de adquisición, el mismo que en calidad de ejemplo se puede visualizar en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Xw8ZRTYbVeCUcgRTYiEcE0Xit6Gm1SWYa4prATo71MQ/edit? gid=0#gid=0

Por lo expuesto, la administración de dicha Hoja de Cálculo de Google y el contenido que corresponda publicar en la misma, forma parte del procedimiento que desarrollan los NE, para publicar los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, establecidos en el numeral 7.7. de los Lineamientos para la Contratación de Bienes y Servicios, en el marco de la Ley Nº 31015, a los cuales vuestro despacho hace seguimiento, supervisión y control.

Producto de lo expuesto, se propone el desarrollo de una reunión de trabajo, para poder consensuar la propuesta de implementación de las acciones para la publicación de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios mayores a 10 UIT a cargo de los Núcleos Ejecutores.

Quedamos atentos a la programación de dicha reunión de trabajo, a fin de que se logré consensuar el procedimiento de publicación y la administración de la información publicada, y proceder con su implementación conjunta

Documento Firmado Digitalmente

Víctor Manuel Concha Aranda Responsable del Área de Planeamiento y Presupuesto Programa Nacional de Vivienda Rural

31042025 09:33:42 AM CABRIELA DE LOS WILLAGEROS